

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENLACE LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 ABR. 2022 hs. 10:35
Numero:	253
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3271

NOTA N° 97/2022
LETRA: BMPF – AMO

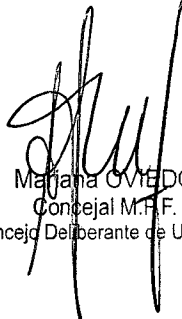
Ushuaia, 13 de abril de 2022.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

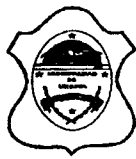
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de abril del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El Barrio Río Pipo es una de las urbanizaciones en mayor crecimiento y expansión de nuestra ciudad, aún con obras en construcción. En un sector lateral de la calle Bahía San Sebastián en el Espacio Verde donde culmina la calle Río Pipo, se encuentra una valla ejecutada de manera precaria con postes de madera y una malla de acero, que en su momento colocó el Instituto Provincial de Viviendas ante la solicitud de algunas familias. Esto obedece a que a escasa distancia de la bocacalle se encuentra un barranco a pique que termina muchos metros más abajo en el curso del río. Dicha situación evidentemente reviste peligro, no solo para quienes circulan por allí a pie sino porque en temporada invernal podría ocurrir un accidente con algún vehículo que no pueda detener la marcha por el estado de la calzada. Se trata de una preocupación que debería ser atendida para dotar de mayor seguridad a nuestra comunidad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del Proyecto de Resolución que se acompaña a la presente.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas la construcción de un guardarrail en la mano norte de la calle San Sebastián a la altura de la calle Río Pipo del Barrio Río Pipo de nuestra ciudad, indicado en el Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ANEXO I




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia